

Convocatoria para el apoyo nacional de ICAT Plazo hasta el 1 de septiembre de 2025

¿Representa a una entidad gubernamental involucrada en la transparencia climática o en el desarrollo de la NDC 3.0 y necesita apoyo técnico? Le invitamos a presentar una expresión de interés para recibir apoyo de ICAT mediante un proceso sencillo.

Apoyo de ICAT a través de proyectos nacionales

La Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT) apoya a los países en desarrollo en la creación y mejora de **marcos de transparencia climática** para diseñar e implementar **políticas y medidas climáticas eficaces**. El apoyo se brinda mediante proyectos específicos, coordinados por un punto focal nacional designado, implementados por expertos nacionales y respaldados por expertos internacionales. ICAT ofrece más de 40 herramientas y metodologías de uso gratuito.

Los proyectos pueden incluir los siguientes componentes, en función de las necesidades nacionales:

1. Marcos MRV mejorados para evaluar los gases de efecto invernadero y/o impactos en el desarrollo sostenible, así como el monitoreo en la implementación de políticas sectoriales;
2. Marcos de seguimiento de la NDC;
3. Proyecciones de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero;
4. Marcos de seguimiento de transiciones justas;
5. Monitoreo y evaluación de la adaptación;
6. Marcos de transparencia del financiamiento climático;
7. Impactos de las acciones subnacionales y no estatales.

Proceso de solicitud

Las entidades gubernamentales competentes deben presentar una carta firmada a icat@unops.org con la siguiente información:

- Estado de los informes ante la CMNUCC y estado de la preparación de la NDC, incluyendo actividades relevantes en curso;
- Prioridades para el apoyo en transparencia, basadas en los siete componentes mencionados;
- Descripción de otras iniciativas actuales en el país relacionadas con la transparencia climática y otros proyectos de apoyo previstos o en curso;
- Información de contacto del punto focal nacional designado para el proyecto.

Las solicitudes recibidas hasta el 1 de septiembre de 2025 tendrán prioridad. En un plazo de 10 semanas tras la fecha límite, se seleccionará una lista de países según los criterios establecidos en esta convocatoria, los cuales serán invitados formalmente a unirse a ICAT.

Preguntas frecuentes

P1. ¿Quién puede presentar una expresión de interés?

R: Una entidad gubernamental oficial (ministerios, agencias, entidades subnacionales, etc.) con competencia en transparencia climática o temas relacionados.

P2. ¿Qué países pueden solicitar unirse a ICAT?

R: ICAT trabaja con países en desarrollo de todo el mundo, desde países grandes como Nigeria hasta islas pequeñas como Fiji.

P3. ¿Se pueden combinar varios componentes en un mismo proyecto?

R: Sí. Los componentes 1 al 3 pueden integrarse en un solo proyecto. Los componentes 4 al 7 suelen requerir esfuerzos separados debido a su intensidad de recursos.

P4. ¿Cuáles son las modalidades legales de implementación? ¿Cómo se gestionan los recursos?

R: Los recursos pueden ser gestionados directamente por el gobierno, pero hay flexibilidad para otros arreglos. ICAT ofrece tres opciones:

- Acuerdo de cooperación de proyecto con el gobierno;
- Memorando de Entendimiento con el gobierno y un socio nacional;
- Memorando de Entendimiento con el gobierno e implementación por un socio internacional.

P5. ¿Cuánto duran los proyectos? ¿En cuánto tiempo puede iniciarse el proyecto?

R: Junto con ICAT, se definirá un plan de trabajo detallado, cuya preparación no requiere más que unas semanas. La implementación de los proyectos suele durar entre 12 y 18 meses.

P6. ¿Cuál es el presupuesto de los proyectos ICAT?

R: El país puede presupuestar hasta 200 000 USD, en línea con el plan de trabajo. El presupuesto puede incluir:

- Consultores nacionales o instituciones nacionales (consultorías, institutos de investigación);
- Reuniones, talleres y seminarios;
- Capacitación y desarrollo de capacidades;
- Materiales de difusión y otras actividades según el plan de trabajo.

P7. ¿Es posible que un país implemente más de un proyecto ICAT?

R: ICAT utiliza un enfoque por fases, con posibilidad de varios proyectos cortos consecutivos. Se pueden considerar proyectos paralelos si abarcan distintas áreas de transparencia y/o están liderados por diferentes entidades, como ministerios sectoriales o entidades subnacionales.

Para más información, [consulte la convocatoria completa](#) o [contacte con la Secretaría del ICAT](#).